

Cuenta que yo Juan Antonio de Aranguen, doy a mi Pál
D. Manuel Velasco y Albarr, de la Administracion de los bie-
nes que poseen en esta Villa, y en la de Eybar, correspondiente
al año ultimo de 1851, que con cargo y data es como sigue

Cargo

R. V. m. r.

Primeramente me hago cargo de doscientos y
veinte y tres cobrados de Manuel Inane, por la
renta de la habitacion alta de la casa de Logola
echea 220

De ciento treinta y dos recibidos de An-
tonio Bara por la de la habitacion baja
de la misma casa 132

De Ochenta y tres recibidos de Martin de
Olizpuru por dos heredades que cultiva en el
termino de Oka de esta Villa 80

De Cuarenta y tres cobrados de Ignacio de
Abarabal por otra heredad que arrienda en el
termino de Churruquena de esta Villa 40

De diez y tres recibidos de Manuel de
Galanaga por una porcioncilla de tierra y monte
que arrienda en esta Villa 10

De cincuenta y cinco recibidos de
Jose Ant. Suñaga por la renta de una
heredad y dos montes que arrienda en la Vi-
lla de Eybar 65

De ciento veinte y tres cobrados de
Agustin Echeverria por la huerta que arrien-
da en esta Villa de Eybar 128

Total..... 658

DATA

Doy en data doscientos cincuenta y tres y tres
que resultaron a mi favor y contra mi Pál
en la ultima Cuenta rendida con fecha 15 de
enero del año p. p. de 1851, y perteneciente
al del año anterior de 1850 253

De sesenta y cinco y trece 253



Suma de lo suelto	253
y seis mrs. por el 10 p ^{to} de mi Alm ^{en}	65. 26
Total	318. 26

<u>Resumen</u>	<u>R. S. mrs.</u>
Cargo	658
Daro	318. 26
Resaca cona mi:	<u>339. 8</u>

Resaca cona mi y á favor de mi p^{al} la cantidad de
 trescientos treinta y nueve ochos mrs. Placencia 9 de
 Mayo de 1852

Juan Apr. de
 Manguren